



**Banco Nacional
de Guinea Ecuatorial**

Malabo, 03 de junio de 2025

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas del BANGE, S. A.

Estimado Accionista,

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales del Banco Nacional de Guinea Ecuatorial, S.A., en anagrama "BANGE", con sede social en Malabo, Guinea Ecuatorial, inscrita en el Folio 12 del Libro 132 de Sociedades, Sección Bioko, del Registro de la Propiedad y Mercantil en Malabo – Región Insular con un capital social de 55.896 millones de Fcfa, y artículos 516 y siguientes del Acto Uniforme de la OHADA relativo a las sociedades mercantiles y agrupaciones de interés económico, se le convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el sábado, día 28 de junio del presente año en la Sala de reuniones del edificio BANGE sito en el barrio Paraíso de esta ciudad de Malabo a las 10.00 horas de la mañana.

Para el caso de que no se alcanzara el quórum necesario y dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, según viene recogido en el párrafo III del artículo 24 de los Estatutos de esta entidad, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora para el domingo día 29 de junio de 2025, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre todos los puntos del orden del día.

De conformidad con el Artículo 26 de los Estatutos Sociales y 538 del Acto Uniforme OHADA, el accionista podrá designar a un representante a su elección, dotado de poderes debidamente refrendados.

Sírvase encontrar junto a esta convocatoria copia del orden del día provisional, así como la hoja de delegación de representación y voto.

Atentamente,



Martin-Crisanto EBE MBA,
Presidente del Consejo de Administración



Capital social: 12.000.000.000 XAF Swift: NAGCGQXXX
Sede social: Avda. de las Naciones Unidas, nº 28 Apdo 430, Malabo, Guinea Ecuatorial
Teléfono: 00240 333 099 576 Atención al cliente: atencionalcliente@banngge.com www.banngge.com

REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

